

Restrepo Olano, Margarita. *Nueva Granada en tiempos del virrey Solís, 1753-1761*.

Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2009, 280 pp.

El libro de la profesora Margarita Restrepo Olano constituye una aportación laudable y significativa a la historia de la Nueva Granada colonial. Es de esos títulos que emergen como fruto de una cuidadosa y sin duda larga investigación de archivo, lo que lo convierte en una obra de singular valía historiográfica.

Los estudios monográficos sobre virreyes son especialmente útiles por cuanto ayudan a comprender mucho mejor el significado global, a la vez que concreto, de la administración española en Indias, y al mismo tiempo posibilitan cerrar los inevitables huecos historiográficos a este respecto. En concreto, el virreinato de Nueva Granada, de nuevo cuño en el siglo XVIII, no ha gozado de mucha atención en lo referente a estudios monográficos de sus máximas autoridades. Cabe citar aquí, como referencia, los pequeños pero interesantes trabajos de Eulogio Zudaire Huarte sobre los virreyes Sebastián de Eslava, Manuel de Guirior y Pedro de Mendinueta; la surtida serie de biografías de José Restrepo Sáenz sobre los mandatarios de la Real Audiencia desde finales del siglo XVII; el trabajo de Juana María Marín Leoz a propósito de la elección del virrey Pedro de Mendinueta; el de Mario Herrán Baquero acerca de la crisis del régimen colonial en tiempos del virrey Antonio Amar y Borbón; aquel extenso estudio que realizó Carmen Pumar de este virrey; y el de José Manuel Pérez sobre el virrey Antonio Caballero y Góngora¹. No obstante, la mayoría de estas obras ya tienen varias décadas de vida, o no constituyen, salvo excepciones, estudios extensos y profundos sobre la obra de los diferentes virreyes.

El libro de la profesora Restrepo suple sobradamente ese vacío en lo referente al virrey José Solís y Folch, cuyo mandato, entre 1753 y 1761, se circunscribe en una época de especial importancia para el virreinato de Nueva Granada y el desarrollo de la magna obra administradora de los españoles en aquel espacio geoestratégico de vital importancia. Hasta la aparición de este título, no existía ningún trabajo monográfico del virrey Solís,



José Manuel Serrano
Álvarez

Profesor Asociado de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Doctor en Historia por la Universidad de Sevilla (Sevilla, España). Miembro del grupo de investigación *Historia Contemporánea* (Categoría C en Colciencias).
jmserranoalvarez@gmail.com

Foral de Navarra, 1975); José Restrepo Sáenz, *Biografías de los mandatarios y ministros de la Real Audiencia, (1617-1819)* (Bogotá: Cronos, 1952); Juana María Marín Leoz, *Gente decente: la élite rectora de la capital, 1797-1803* (Bogotá: ICANH, 2008); Mario Herrán Baquero, *El virrey don Antonio Amar y Borbón: la crisis del régimen colonial en la Nueva Granada* (Bogotá: Banco de la República, 1988); Carmen Pumar, *Don Antonio Amar y Borbón último virrey del Nuevo Reino de Granada* (Borja: Centro de Estudios Borjanos Institución Fernando el Católico, 1991); José Manuel Pérez, *Antonio Caballero y Góngora: virrey y arzobispo de Santa Fe, 1723-1796* (Bogotá: Imprenta Municipal, 1951).

1. Eulogio Zudaire Huarte, *Sebastián De Eslava, Virrey de Nueva Granada* (Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1983); *Manuel de Guirior, virrey de Santa Fe y de Lima* (Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1972); *Pedro Mendinueta y Muzquiz Virrey de Nueva Granada* (Pamplona: Diputación

sino vagas y escuetas referencias biográficas o pequeños estudios que tocaban tangencialmente el desarrollo de su mandato. Por tal motivo, la aparición del libro constituye un significativo avance sobre el conocimiento de la labor política, económica y administrativa de este virrey, que adquiere si cabe mayor valía por cuanto no tuvo referencias bibliográficas previas. Por consiguiente, la profesora Restrepo ha sabido enfrentar con sobresaliente éxito la difícil tarea de *historiar* un personaje de notable envergadura, partiendo casi exclusivamente de las fuentes de archivo, en una reconstrucción sin duda complicada al tenerse que circunscribir casi exclusivamente en lo que el pasado documental nos ha heredado.

No obstante el valor del uso de las fuentes primarias, la profesora Restrepo ha sabido conjugar con notable acierto la bibliografía existente sobre las diferentes facetas de los gobiernos virreinales en América y la Nueva Granada, que abarcan aspectos generales o muy concretos acerca del virrey Solís, así como la labor política y administrativa del Gobierno español en Indias. No se perciben ausencias significativas en el uso de las fuentes secundarias, sino al contrario. Conjugando con acierto las obras alusivas al marco general del virreinato neogranadino y los estudios monográficos de carácter fiscal, militar y político, la autora no ha dejado nada al azar y ha sabido articular notablemente los estudios globales con la labor concreta del virrey Solís que pudo verificar mediante una extensa labor de investigación de archivo a ambos lados del Atlántico.

Pese al innegable valor historiográfico, la obra adolece probablemente de una mayor profundidad en el análisis de las realidades económico-fiscales del Gobierno del virrey Solís, en especial en lo referente a las interrelaciones entre las distintas entidades político-geográficas del virreinato, a saber, el eje Santa Fe-Quito-Cartagena. Cuando la autora examina la realidad de la hacienda virreinal, indica que “es imposible analizar en su totalidad los más de cuarenta ramos distintos que aparecen en las cartas-cuentas” (p.120). Estudios muy exhaustivos de los últimos años referidos a áreas diferentes, pero no menos complejas (Juan Marchena para Cartagena, Allan Kuethe para La Habana, Carlos Marichal para México ponen de relieve la necesidad de los análisis exhaustivos a pequeña escala desde la propia contabilidad². La elección, por parte de

la autora, de sólo algunos ramos, aunque no hacen perder la perspectiva general, supone una disminución a nivel explicativo de las realidades fiscales del virreinato. En la misma línea, la historiadora comete, a mi entender, un error metodológico al indicar en la misma página que para el cómputo de los ingresos se tuvo en cuenta, como datas, el ramo de “existencia del año anterior”, aduciendo que “de todas maneras es dinero con el que se cuenta”. El estudio de las realidades fiscales coloniales, visto desde la perspectiva del análisis de las cajas reales, debe tener en cuenta factores metodológicos muy importantes para tratar de inferir un cuadro lo más cercano posible a la percepción real de

2. Juan Marchena, *La institución militar en Cartagena de Indias en el siglo XVIII* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1982); Allan Kuethe, *Cuba, 1753-1815: Crown, Military and Society* (Knoxville: University of Tennessee, 1986); Carlos Marichal, *La bancarota del Virreinato, Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810* (México: FCE, 1999).

las finanzas. En este sentido, estudios de Herbert Klein, John Tepaske, Carlos Marichal o José Manuel Serrano han demostrado la necesidad de depurar completamente los datos mostrados en las cajas reales, en especial cuando se analizan los ingresos³. Es necesario, por tanto, eliminar las entradas fiscales sobrantes de cada año, ya que éstas no muestran sino potenciales recursos fiscales disponibles, que no siempre constituían dineros “reales”, sino a veces ingresos no cobrados. Además, la contabilización de esos remanentes como ingresos netos de caja desvirtúa potencialmente el análisis de la procedencia anual de esos mismos ingresos, ya que no es posible determinar el ramo o ramos del que procedían.

El brillante estudio de las actividades militares del virrey Solís está circunscrito, sin embargo, casi únicamente a sus componentes fiscales y económicos, en especial relacionados con los *situados* de Santa Fe y Quito. Se echa en falta, tal vez, una conexión más cercana con los estratos sociales que tuvieron una implicación directa con el sostenimiento del aparato militar del virreinato, la implicación de las clases comerciales locales, la inserción de las milicias, o el peso cada vez mayor de determinadas familias criollas en los altos puestos de responsabilidad militar. Hubiera sido interesante, y probablemente la profesora Restrepo nos ofrezca prontamente nuevos estudios sobre ello, un análisis prosopográfico de las diferentes clases sociales, familias y élites vinculadas al poder militar.

Los capítulos IV y V, dedicados al estudio del fomento de las comunicaciones y el clero regular y secular, constituyen a mi entender las aportaciones más valiosas y brillantes del libro. Son muy pocos los estudios referidos a este apartado de la administración colonial del Nuevo Reino, y es aquí donde la historiadora muestra un gran caudal de conocimiento de estos elementos, muy bien relacionados y analizados con profusión de datos y una adecuada relación con las diferentes realidades de la Colonia. La relación entre el clero y la masa indígena supone una brillante aportación que pone en contacto real la dinámica interna de la evolución del clero con la clase menos favorecida, y es aquí donde la profesora Restrepo nos regala sus mejores páginas.

Para concluir, estamos ante un trabajo de magnitud e importancia innegables; una contribución inestimable a la realidad virreinal del siglo XVIII en Nueva Granada, y un estudio bien escrito y documentado, que sin duda sentará cátedra para posteriores historiadores. Esperemos que tenga continuidad en futuros trabajos de la profesora Restrepo, ya que ha abierto una puerta al conocimiento que requiere un trabajo de archivo tan metódico como útil para la historiografía colombiana.



3. Herbert Klein, *Las finanzas americanas del imperio español: 1680-1809* (México: Instituto Mora, 1994); John TePaske y Herbert Klein, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986); Carlos Marichal, *Bankruptcy of empire: mexican silver and the wars between Spain, Britain, and France, 1760-1810* (Nueva York: Cambridge University Press, 2007); José Manuel Serrano, *Fortificaciones y tropas: el gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788* (Sevilla: Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla/Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 2004).